



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Instituto Nacional contra la Discriminación la Xenofobia y el Racismo (INADI) promueve la organización del Parlamento Federal Juvenil INADI- edición 2016. Este es un encuentro de alcance federal que reunirá en el Congreso de la Nación, a estudiantes de todo el país de entre 15 y 18 años. En ese marco, podrán intercambiar ideas, dialogar y discutir con otras y otros jóvenes sobre el desarrollo de leyes inclusivas para prevenir la discriminación y construir una sociedad más igualitaria.

Esta propuesta se apoya en la convicción de que la participación y el debate son herramientas centrales para la transformación social y la construcción de una ciudadanía activa, formada y comprometida con la edificación de una sociedad más justa, democrática, inclusiva e igualitaria.

El INADI tiene entre sus objetivos y funciones elaborar políticas nacionales y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo, diseñando e impulsando campañas educativas tendientes a la valorización del pluralismo social y cultural, y a la eliminación de actitudes discriminatorias, xenófobas o racistas.

Asimismo, el documento titulado "Hacia un Plan Nacional contra la Discriminación: la discriminación en Argentina" aprobado por el Decreto N° 1086 del año 2005, encomienda al INADI "fortalecer las actividades académicas de reflexión sobre el racismo, la discriminación racial y la xenofobia, realizando actividades durante el curso académico de sensibilización a los estudiantes respecto de esas cuestiones; garantizar la educación sexual en las escuelas, con el fin de que niños, niñas y adolescentes puedan adoptar decisiones libres de discriminación, coacciones o violencia; gozar de un nivel adecuado de salud sexual, asegurar la procreación responsable y prevenir el embarazo adolescente".

La actividad se organizará con sentido federal, buscando garantizar igual representatividad de los y las jóvenes por cada una de las provincias y por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Por ello:

Autora: Sandra Recalt.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo la nueva edición del Parlamento Federal Juvenil INADI- edición 2016, que se realizará en el Congreso de la Nación durante la segunda quincena de octubre de 2016.

Artículo 2°.- De forma.